

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

49

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Cuarenta y cuatro.—Nombramiento de juez de paz titular de Talamanca de Jarama.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Talamanca de Jarama en la que se propone el nombramiento de don Raúl Sánchez García para el cargo de juez de paz titular, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptado el acuerdo por votación de mayoría de dos tercios que representa la mayoría absoluta del total de concejales que componen la Corporación.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades, y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz titular de Talamanca de Jarama a don Raúl Sánchez García.

Con certificación, participese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial; al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Alcobendas, partido judicial al que pertenece; al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Talamanca de Jarama; al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 24 de octubre de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/39.067/11)